

EDICTO

Nº Edicto: 17917

Carátula: VERGARA ERNESTO FABIAN Y OTRA C/ SUCESORES DE RIVAS JUAN SERGIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Número de Expediente: Recep.:CH-00537-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6371

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a los herederos de quien en vida fuera Juan Sergio Rivas, libreta de enrolamiento N°7.386.336 y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan como NC 07-1-D-005-02B y 07-1-D-005-02C, citos ambos sitios en sección chacras de la localidad de Luis Beltrán, por el término de DIEZ (10) días a comparecer en autos "VERGARA ERNESTO FABIAN Y OTRA C/ SUCESORES DE RIVAS JUAN SERGIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - Expte. N°CH-00537-C-2024, en tramite por ante ésta Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex- Juzgado Civil N°31) a cargo de la Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo, bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 694 del CPCyC. Haciendo saber que para poder visualizar la demanda, sin necesidad de usuario en el sistema, debe ingresar los siguientes datos: Nro de expediente y código para contestar demanda en el siguiente enlace: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Nro. de expediente: CH-00537-C-2024 - Código para contestar demanda: SHCQ-PEMI. Publíquese Edicto por dos (2) Días en Boletín Oficial y en la Web del Poder Judicial. Choele Choel, 27 de Febrero de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000061